

Presidente Boric pone foco en aborto legal y fertilización asistida en Cuenta Pública 2025

El mandatario anunció el ingreso de un proyecto de ley para legalizar el aborto dentro de un plazo fijo y adelantó una iniciativa para regular el acceso a tratamientos de fertilización asistida.

Nicolás Maureira Royo
prensa@latribuna.cl

El presidente de la República, Gabriel Boric Font, rindió este sábado 1 de junio su última cuenta pública ante el Congreso, en Valparaíso, donde delineó las prioridades legislativas y políticas de su último tramo de gobierno, que finaliza en marzo de 2026.

Aunque el discurso abordó múltiples materias —como seguridad, medioambiente, justicia y política exterior—, el eje más destacado fue el de la salud sexual y reproductiva, con diversos anuncios.

Entre ellos se encuentra el ingreso de un proyecto de ley que busca legalizar el aborto con plazos definidos, y la instrucción al Ministerio de Salud para elaborar una norma que regule el acceso a tratamientos de fertilidad asistida.

ABORTO Y FIN A LA PENALIZACIÓN

Durante su intervención, Boric contextualizó el ingreso de la iniciativa que podría despenalizar el aborto como parte de los lineamientos presidenciales adquiridos hace un año. "Compatriotas, cumpliendo con

nuestro compromiso, hemos ingresado a este Congreso un proyecto de ley que termina con la ilegalidad y penalización del aborto", afirmó.

El mandatario argumentó que el actual sistema obliga a miles de mujeres a interrumpir sus embarazos en condiciones inseguras. "Unas pocas tienen los recursos y contactos para hacerlo de forma segura, pero la gran mayoría camina por la cornisa, sin saber si eso que pagaron a escondidas resultará o si deberán enfrentar urgencias o, incluso, poner en riesgo sus vidas", acusó.

Además, instó al parlamento a no eludir el debate legislativo. "Le pido al Congreso que no se niegue a discutir. Muchas de esas mujeres podrían ser sus familiares, amigas o cercanas, y han cargado con un estigma que no merecen. Sacudámonos los prejuicios", fue su llamado.

FERTILIZACIÓN ASISTIDA

En la misma línea, Boric anunció la elaboración de un proyecto de ley para garantizar el acceso a tratamientos de fertilización asistida, medida inspirada en testimonios de mujeres con dificultades médicas o económicas para concebir.

"He instruido a la ministra de Salud elaborar y presentar un



LA PRINCIPAL AUTORIDAD política del país delineó las prioridades de su último tramo de gobierno, con énfasis en salud reproductiva, justicia y transición ecológica.

proyecto de ley tomando como base las mociones ya existentes en el parlamento", señaló. Aunque no se entregaron detalles específicos, se espera que el objetivo sea garantizar una cobertura más equitativa frente a un servicio actualmente restringido casi exclusivamente al sector privado.

OTROS ANUNCIOS

En materia de justicia y derechos humanos, el presidente Boric informó que el Gobierno modificará el decreto que otorga carácter especial al penal de Punta Peuco, para transformarlo en un centro penitenciario común. También adelantó el inicio del proceso de expropiación de los terrenos vinculados a Colonia Dignidad, que será orientado a través de un plan diseñado por el Ejecutivo.

En salud, el mandatario anunció la implementación de un nuevo decreto GES que podría contemplar la mayor inversión en el sistema desde su creación, la incorporación de tres nuevas patologías prioritarias y el refuerzo de las otras diez existentes.

En el plano ambiental, el presidente confirmó que en el segundo semestre será ingresado un proyecto que buscaría

adelantar la meta de descarbonización, que daría cierre a las termoeléctricas a carbón del país desde 2040 e, incluso, a partir de 2035.

En política exterior, Boric expresó su rechazo a las ocupaciones en Ucrania y la Franja de Gaza, por lo que anunció que

se prohibirá la importación de productos elaborados en territorios ocupados ilegalmente. Además, instruyó a la ministra de Defensa a elaborar un plan para diversificar las relaciones comerciales en el área, reduciendo la dependencia de la industria israelí.

PRINCIPALES ANUNCIOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2025

- Aborto legal: ingreso de un proyecto de ley con plazos para terminar con la penalización del aborto y abrir su debate legislativo.
- Fertilización asistida: elaboración de una ley para regular y facilitar el acceso a sus tratamientos, que hoy son limitados en el sistema público.
- Punta Peuco: se modificará el decreto que le da carácter especial al penal, para transformarlo en uno común.
- GES reforzado: nuevo decreto con la mayor inversión desde su creación, que suma tres patologías prioritarias y refuerza diez existentes.
- Descarbonización acelerada: proyecto de ley para cerrar termoeléctricas a carbón antes del 2035.
- Diversificación en Defensa: se busca reducir la dependencia de la industria israelí y prohibir la importación desde territorios ocupados ilegalmente.
- Expropiación de Colonia Dignidad: Decreto se publicará este mes para iniciar el proceso a través de plan elaborado por el Ejecutivo.
- Banco de Huella Genética: nueva herramienta para facilitar procesos de reunificación familiar en casos de adopciones irregulares.
- Reforma a partidos políticos: proyecto de ley para cambiar requisitos de constitución y reducir la fragmentación del sistema político.

POLÍTICA Y SEGURIDAD

En el ámbito político, el mandatario indicó que se enviará, durante este mes de junio, un proyecto para reformar los requisitos de constitución de partidos, con el fin de reducir la fragmentación del sistema.

En seguridad, en tanto, llamó al recién creado ministerio a fiscalizar, con mayor rigurosidad, el cumplimiento de las normativas en recintos deportivos y a hacer efectivas las sanciones a las organizaciones que no las cumplan. Ello, tras los recientes incidentes en el fútbol profesional.

Finalmente, el presidente Boric destacó la creación de un Banco de Huella Genética que podría facilitar los procesos de reunificación familiar en casos de adopciones irregulares, en atención a la recomendación de la mesa interinstitucional sobre adopciones.